



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 006

FECHA

ENERO 19 DE 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
6001-41-89-001-2016-00262-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	MARTHA CLARET LANCACHO RIAÑO	18/01/2024	PDF
6001-41-89-001-2023-00035-00	EJECUTIVO	FONDO DE GARANTIAS DEL CAFE S.A.	RUBEN DARIO RUIZ MONTOYA	18/01/2024	PDF
6001-41-89-001-2023-00083-00	EJECUTIVO	FONDO DE GARANTIAS DEL CAFE S.A.		18/01/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00167-00	EJECUTIVO	FONDO DE GARANTIAS DEL CAFE S.A.	NINI JOHANNA RAMIREZ ROJAS	18/01/2024	PDF
6001-41-89-001-2023-00511-00	EJECUTIVO	YEISON ROBERTO CARDONA GIRALDO		18/01/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00533-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RISARALDA - CREDIAR	JOSE LUIS SAMPAYO DELGADO Y SANDRA MILENA LONDOÑO HENAO	18/01/2024	PDF
6001-41-89-001-2023-00787-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RISARALDA - CREDIAR		18/01/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00904-00	EJECUTIVO	ALEXANDER OBANDO ARROYAVE		18/01/2024	EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **19 DE ENERO DE 2024 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO

